



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el proyecto de Comunicación **50944 CD UCR - Evolución**, de la diputada Di Stefano, por el cual se solicita disponga gestionar ante la Dirección de Vialidad Nacional (distrito 7) una solución urgente al problema de inseguridad vial que padecen miles de familias al momento de ingreso y egreso a sus hogares ubicados en los barrios Puerto Roldán, Los Raigales, Tierra de Sueños 2 y Tierra de Sueños 3, de la ciudad de Roldán, departamento San Lorenzo; y por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el proyecto de Comunicación **51054 CD UCR - Evolución**, de la diputada Di Stefano, por el cual se solicita disponga gestionar ante Vialidad Nacional la construcción de una vía de acceso y otra de salida a la Autopista Rosario-Córdoba, mano hacia Córdoba, a la altura del ingreso al barrio Punta Chacra (kilómetro 318 de la mencionada autopista) de la ciudad de Rosario, departamento San Lorenzo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de gestionar ante el Poder Ejecutivo de la Nación, la construcción de una vía de acceso de entrada y salida a los barrios ubicados en la RN 9 de la Autopista Rosario-Córdoba, desde el km 312 al km 326, correspondientes a la jurisdicción de la localidad de Roldán, departamento San Lorenzo.

Sala de la Comisión, 4 de Octubre de 2023

García – Senn – Bellatti – Bravo – Basile – Giustiniani - Martínez